

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01

Al ser las cuatro de la tarde del día 25 de Enero de 2013, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neily, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Nereida Jiménez López

Jorge L. Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

José A. Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Rosalba M. Jiménez Cisneros

SINDICOS SUPLENTE

No hubo asistencia

Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo Primero:** Saludo y Oración
Artículo Segundo: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.
Artículo Tercero: Atención a Grupo de Acción Territorial Sur (GAT SUR BAJO)
Artículo Cuarto: Acuerdos
Artículo Quinto: Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Secretaria Municipal Sonia González Núñez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el personal de FEDEMSUR no se va hacer presente que se van a tender al Grupo de Acción Territorial Sur (Gat Sur Bajo).

El Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCION FUNCIONARIOS GAT SUR BAJO Y DEL PROGRAMA PIDERAL

El Señor Presidente Municipal manifiesta da la bienvenida a los funcionarios del Grupo de Acción Territorial Sur y del Programa Pideral, y les otorga la palabra para que realicen su exposición.

La Señora Mariela Marchena Núñez, Gerente de GAT Sur Bajo agrade al Concejo por el espacio brindado nuevamente para compartir información, que para ellos como Grupo de Acción Territorial es importante. Hace un mes que estuvieron aquí para presentar el informe de rendición de cuentas de lo realizado en el año 2012 además les adelanté un poco de lo que es el Proyecto PIDERAL.

Hoy contamos con la presencia del equipo técnico que brindará la asesoría, todo el acompañamiento para llevar a cabo este proyecto, nos acompaña los compañeros Manuel Gonzales, Técnico del Proyecto PIDERAL, Jean Pol Lauren, Funcionario del INDER y Roció Aguilar del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Programa de Desarrollo Rural, la intención de estar hoy aquí, es compartir con ustedes sobre el proyectó cuáles son sus objetivos, cual es la importancia, que de alguna u otra manera el municipio se involucre y participe en la ejecución del proyecto PIDERAL y más allá de eso en lo que hoy es el desarrollo rural territorial.

El Señor Manuel Gonzales, Técnico del Proyecto PIDERAL manifiesta que PIDERAL es un proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y desarrollado en Costa Rica por el IICA, JUDESUR y GAT SUR son la comisión interministeriales para hacerse cargo del proyecto.

PIDERAL significa ideas innovadoras para desarrollo de los territorios rurales en América Latina, es un proyecto multipaís que se está desarrollando en dos países de la zona andina Perú y Ecuador y dos países de Centroamérica Republica Dominicana y Costa Rica.

El Objetivo de PIDERAL es brindar asistencia técnica para que los gobiernos de estos países en este momento como una experiencia piloto desarrollen y pongan en marcha una nueva política de desarrollo rural con base territorial.

Las políticas de desarrollo rural, hasta hace muy poco tiempo eran políticas muy sectoriales vinculadas con el sector económico, donde en la capital se decidía que hacer con un territorio rural del país, pero el enfoque que nosotros compartimos y al que inspira PIDERAL es darle más poder a las comunidades locales, a los actores locales, para que sean los agentes que decidan el futuro de un territorio.

PIDERAL trabaja en dos niveles en paralelo al mismo tiempo.

En primer lugar a nivel nacional, con una comisión técnica donde está el INDER, Ministerio de Agricultura y otros, y de ahí PIDERAL presta su asistencia técnica para que Costa Rica, al igual que los otros países se desarrolle una política de desarrollo rural con este enfoque a nivel nacional.

Pideral también actúa a nivel territorial, en dos los territorios como experiencias piloto, un primer territorio es el sector de Talamanca y el Valle de la Estrella zona del Atlántico, ahí se está partiendo de cero, porque no existe ninguna experiencia, al contrario que aquí en la Zona Sur que es el segundo territorio, que comprende los municipios de Osa, Golfito y Corredores lo que sería GAT SUR BAJO, lo que es Buenos Aires y Coto Brus es GAT SUR ALTO.

Aquí como ustedes saben ya existe una experiencia andando que ha sido muy exitosa, que son la red GAT SUR BAJO y su GAT SUR ALTO, de hecho es mi segunda vez en estas instalaciones porque estuvimos en el lanzamiento del GAT SUR BAJO, en el 2008, para aprobar el plan y constituir el propio GAT.

¿Que se pretende? Se pretende que en la Zona del Atlántico, empezamos de cero, habrá que constituir una organización territorial local que tendrá su plan de desarrollo, aquí en la Zona Sur como ya esta avanzado, tenemos que hacer algo diferentes, es revitalizar el proceso de desarrollo rural con base territorial en base a los propios GAT'S que han venido trabajando hasta este momento, pero que es cierto que según la información que le han suministrado, ellos mismos nos han trasladado el funcionamiento por diversas razones han ido cambiando distanciándose del sentido original.

Por ejemplo acorde a este enfoque es importantísimo que las instituciones locales, las municipalidades participen de forma activa en el grupo de acción territorial estando por ejemplo presentes en la Junta Directiva, eso fue en un principio así, tanto del GAT SUR BAJO y GAT SUR ALTO.

Sin embargo en el GAT SUR BAJO pasado el tiempo las municipalidades por múltiples razones han dejado de tener un papel activo en los grupos de acción territorial siendo lo contrario que sucede en el GAT SUR ALTO, es un poco nuestra intención es corregir y animarlos a ustedes a participar de una forma más activa en estos grupos. Esto es un primer objetivo.

Otro objetivo es capacitar a los miembros de los GAT'S, las Juntas Directivas y las Mesas Sectoriales en diversos temas que ellos mismos han demandado, ayer mismo tuvimos un taller sobre evaluación de proyectos, ya que todo enriquecimiento en temas técnicos es muy positivo para estos grupos de Acción Territorial.

Bueno esto es un poco lo que persigue PIDERAL, conseguir nuevas políticas de desarrollo rural en este caso para Costa Rica y trabajar ya a nivel de terreno, en dos experiencias una donde no existe nada y otra donde si tenemos experiencias y que debe tener en cuenta.

Porque todo esto coincide, como todos ustedes saben este es un proceso que es una oportunidad para todos nosotros que es la transformación del IDA en el INDER y la propia ley INDER abraza o se inspira en la misma filosofía de PIDERAL que es el Desarrollo Rural con base territorial.

En este momento el INDER va a impulsar la creación de unos Consejos de Desarrollo Territorial que deberían ser algo parecido a los GAT'S, lo ideal sería que el INDER sirviera como paraguas institucional para los grupos o Consejos de Desarrollo Territorial que existen actualmente, tanto aquí en la Zona Sur, como los que están en la Zona Norte, porque lo ideal es que esos grupos de Acción Territorial y Consejos de Desarrollo Territorial tengan una estabilidad en el tiempo, se va ir analizando para ver como se casan estos dos conceptos del INDER y los Grupos de Acción Territorial.

Nuestra intención es que ustedes participen de forma activa porque las Municipalidades son un agente fundamental en el desarrollo de los territorios evidentemente, es importante que participen en los Grupos de Acción Territorial, de ser posible en las juntas directivas, sería una buena oportunidad para que estén presentes y también en las sesiones y actividades de capacitación que y de divulgación que van a estar desarrollando en los próximos meses, donde van a estar viniendo a la Zona Sur cada dos meses aproximadamente que nos presentamos por la zona.

La Señora Mariela Marchena Núñez, Gerente de GAT Sur Bajo, de acuerdo con lo que ha mencionado el compañero Manuel, gran parte de lo que hemos hablado es el reto que tenemos y la oportunidad ahora con INDER.

Decirles que el 22 de enero salió publicado lo que sería de primera instancia lo que es el reglamento contamos con diez días para hacer las observaciones esto con respecto a lo que sería la constitución y funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Territorial, es importante recalcar que los municipios tendrían participación a través de los Alcaldes, Vicealcaldes e incluso hasta el intendente de los Concejos Municipales.

Nosotros traemos aquí la información que salió en la Gaceta, el proyecto de reglamento, para nosotros como Grupo de Acción Territorial es un gran reto, por ser un tema que incluso apenas se está digiriendo en la misma institución, es un proceso que apenas estás comenzando a andar, nuestro objetivo es lograr un acercamiento más efectivo con los tres municipios que conforman el territorio, pues ustedes son parte de él, de qué manera podemos a revitalizar este funcionamiento,

esa coordinación por lo que nosotros estamos haciendo y por lo que ustedes también hacen .como Gobierno Local.

Es importante mencionar que el 4 y 5 de Marzo se va iniciar un proceso de planificación estratégica, que daría como resultado el plan estratégico del territorio, ahora con INDER esperamos pueda ser un insumo para el Consejo de Desarrollo Territorial que va a estar ubicado en Corredores, porque es importante recalcar que Corredores, por si mismo va a ser un territorio, lo que pretendemos hacer es el proceso, que ustedes participen en el proceso, se van a estar realizando alrededor de ocho talleres, que se van a estar realizando en las diferentes fases. La idea es utilizar los insumos que ya hay en el territorio, planes cantonales, y contar con la participación de diferentes líderes locales, en los cuales nos gustaría que participen cada uno de ustedes como parte de Gobierno Local, para la elaboración de este plan estratégico.

También como proyección que tenemos con PIDERAL es elaborar un taller próximamente, probablemente sea en marzo, con los alcaldes del territorio, de los tres cantones, miembros del Concejo Municipal para un poco sensibilizarlos con el tema de gestión del desarrollo rural territorial, también hablar de los resultados de una auditoria que se hizo de los grupos de acción territorial y que es lo que se necesita, para volver a reactiva el trabajo que hemos venido haciendo desde el 2007.

Nos gustaría saber si tienen alguna consulta, duda, comentarios. Básicamente nuestra visita era poder traerles información e instarle a que en marzo nos puedan acompañar en este proceso en el taller que vamos implementar con PIDERAL, así como en los encuentros que vamos a tener con los Grupos de Acción Territorial.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que para el Cantón de Corredores es importantísimo esta coyuntura que el INDER este de lleno en esto, debido a la ubicación geográfica que tiene Corredores por la realidad fronteriza, el INDER tiene que ver muchísimo con esto. Donde de una u otra forma quizás no en esta mesa, pero uno se entera de situaciones que han estado pasando un poco resentido con la partida de Don Rolando Gonzales, con conocimiento del tema, un gran ser humano, además de las muchas virtudes, un excelente funcionario del IDA hoy INDER, y en espera quien sea su sustituto, sea de la misma calidad o superior a la de él, pero va a costar mucho, por lo tanto estamos a la espera de quien será el nuevo presidente ejecutivo.

Esperando no suceda lo mismo como sucedió con la trocha norte con la carretera hacia Punta Búrica, ya se hizo un recorrido con el Ministro además contaremos con la visita de Luis Liberman para la firma ya completamente el hecho de la carretera lo cual va a traer un desarrollo grande para la región.

Es importante el cambio que se le está dando al IDA al pasar a ser el INDER pero no es solo cambio de nombre sino la función en si la que viene aportar directamente al cantón un apoyo importante para nosotros como municipio, por las debilidades que tenemos y que debemos ir día con día mejorándolas, y en el caso de Corredores, por su situación fronteriza el IDA ha tenido que ver mucho siempre y con ello considera que las comunidades se van a beneficiar mucho.

Decirle que el compañero Regidor Jorge Jiménez es nuestro representante en la Junta Directiva de JUDESUR, que también es importante.

El Señor Regidor Jorge L. Jiménez Sánchez manifiesta que respecto a lo que se ha dicho, considera que es bueno poder participar del programa que ustedes han expuesto, por ser actores locales principales del proceso. Quizás algunas veces la lentitud nuestra es entender y saber cuál es el papel propio, cual es la decisión o el acuerdo que se debe tomar de momento.

Estamos muy contentos porque se haya contemplado al cantón como un territorio, estamos muy satisfechos con eso, y agradecidos con ustedes por esa proyección realizada a nuestro cantón, y a Mariela la sentimos como de este Cantón pero la vamos hacer parte del Concejo.

En el momento que ustedes necesiten la toma de un acuerdo le solicitamos sean directos, que nosotros como Concejo Municipal vamos a estar más que de acuerdo porque entendemos que nos están brindando un gran apoyo para el Cantón.

La Señora Vicepresidenta Municipal Dobelys Ruiz Rodríguez manifiesta que ahora que estamos aquí entendemos la importancia y el papel de los GAT'S, tal vez el Concejo Municipal no ha participado directamente pero si estamos conscientes del valor que tienen los GATS, ustedes vendrían realizar un trabajo para impulsar lo que ellos han venido haciendo en los territorios porque hablan de dinamizar las experiencias, de hecho ellos han realizado bastante trabajo, además cuentan con una estructura operativa, que incluso ella está muy motivada por el trabajo que se ha hecho y que ha venido continuando Mariela y que ustedes vendrían a sumarse al trabajo que ellos han hecho.

El Señor Manuel Gonzales, Técnico del Proyecto PIDERAL manifiesta que de alguna manera venimos a reforzar las dinámicas que inspiran a los grupos de acción territorial, estos grupos deben tener muy en cuenta la participación de los distintos sectores, desde la población, tanto actores sociales, privados, como representantes municipales, que se han perdido por la propia dinámica del funcionamiento por apoyar los proyectos y por la labor que realizan, como que se deja de lado por eso venimos a retomar esta participación con la actualización de los planes de desarrollo que sería bueno, la Municipalidad se sume y presente sus proyectos.

La Señora Vicepresidenta Municipal Dobelys Ruiz Rodríguez manifiesta que en la visita realizada por Mariela se nos solicito al Concejo Municipal representación debemos hacer un llamado a los compañeros porque no lo hemos hecho y ahora que estamos aquí presente se nos ha pasado por alto pero lo tenemos pendiente que sería un propietario y un suplente.

La Señora Mariela Marchena Núñez, Gerente de GAT Sur Bajo manifiesta que si es un propietario y un suplente, reitera la invitación a las actividades programadas y talleres sobre el plan estratégico de la acción territorial.

El Señor Jean Pol Nauren, Funcionario del INDER manifiesta que es importante que se tomen el tiempo de analizar el reglamento porque tenemos diez días para hacer observaciones a partir del 22 de Enero.

La Señora Mariela Marchena Núñez, Gerente de GAT Sur Bajo les manifiesta que lo analicen y si tienen alguna duda que se acerquen a la institución que ustedes como municipio tienen un espacio.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que tienen una preocupación con respecto a Paso Canoas con el programa PIDERAL por falta de comunicación entre las instituciones para poder tener beneficios para la población y un desarrollo, en este momento tenemos una situación un poco incómoda y difícil en Paso Canoas por el nuevo proyecto que viene de modernización de aduanas no modernización de Paso Canoas.

De todo este proyecto solamente nos dieron una pincelada porque en el párrafo 15 ó 16 no recuerdo dice que parte del motivo es eliminar el comercio del lado panameño, el comercio hormiga y por ende el comercio rural si el proyecto PIDERAL dice que nos brindara apoyo en el desarrollo ¿cómo se va a manejar este proyecto de modernización de aduanas?.

Es bueno e importante desarrollarnos como pueblo del cantón, pero como le vamos hacer en Paso Canoas con esta problemática como representante de INDER como le van a dar la solución a este tema.

El Señor Jean Pol Nauren, Funcionario del INDER manifiesta que se ha indicado que es el INDER el que va a despropiar las tierras, pero nosotros desconocemos este proyecto, porque ni siquiera existe una solicitud planteada formalmente, en este país hemos notado que manejan las cosas de una manera no correcta.

El Señor Presidente Municipal, en nombre del Concejo Municipal les agradece toda la información que hoy nos han venido a dar, y vamos a seguir con esa comunicación con ustedes.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que de nuevo trae la propuesta para que se tome el acuerdo de solicitar al INDER el aérea de terreno de los 5000 metros contiguo al terreno que ya se le asignó a la Municipalidad, para reubicar a los chinameros que están en la calle central de Paso Canoas.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta de la Señora Alcaldesa Municipal, la cual es aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Como ya es del conocimiento público existe una orden de desalojo por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, contra los propietarios de chinamos que se ubican en la vía pública en el sector de la Aduana panameña, hasta la Aduana costarricense, y que existe un compromiso de parte de la Municipalidad, para tratar en lo posible de reubicar estos chinameros, que son personas de escasos recursos, con muchos años de trabajar en estos pequeños comercios, que representan el medio de obtener ingresos para el sostenimiento de sus familias.

Que la Municipalidad de Corredores, cuenta con el arriendo de un terreno por parte de la institución que ustedes representan ubicado, contiguo a la bomba de Paso Canoas, destinado para reubicar, a los vendedores estacionarios ya mencionados, con una aérea de un poco más de 500 m², sin embargo consideramos que es bastante pequeño para el proyecto que se pretende. En

ese sentido, queda un área de terreno de aproximadamente 5000 metros colindante al terreno dado en arriendo a este municipio, el cual serviría como complemento del terreno actual (para ampliar el que ya tiene la municipalidad) y de esta manera poder reubicar a todos estos pequeños comerciantes.

En ese sentido el Concejo Municipal de Corredores, nuevamente presenta ante usted y la Junta Directiva del INDER, el arriendo de esta área de terreno, que como ya se ha indicado se requiere para reubicar a los chinameros de Paso Canoas, ya notificados con el desalojo.

Cabe aclarar que se solicita nuevamente, en razón que ésta solicitud ya se les había planteado en el mes de febrero del año 2012, a través del acuerdo N°1, de la sesión ordinaria N°09, celebrada el día 26 de febrero del año 2012, pero no se nos dio respuesta a la solicitud.

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE LA SESION.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis con treinta minutos de la noche del día 25 de Enero de 2013, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal